

MANIFESTACION DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

DURANGO, DGO, 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 A LAS 15:00 HRS.

POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO (SI) O (NO) HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MANIFIESTO ESTAR DE ACUERDO CON TODAS LAS PARTICULARIDADES Y ACUERDOS QUE SE TOMARON DE MANERA QUE LOS HE CONSIDERADO EN LA ELABORACIÓN DE MI PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A:

PRIMERA INVITACION

No. DE EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED/045/2023


No. DE LICITACIÓN: INIFEED-046-IR-2023

CLAVE	OBRA(S)	LUGAR	LOCALIDAD	MUNICIPIO
238102	REHABILITACIÓN DE TECHOS..	SECUNDARIA TÉCNICA NUM. 43	EMILIANO ZAPATA	CUENCAME, DGO.


NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA

REPRESENTANTE

1.- Ing. Humberto Arreola

Ing. Humberto Arreola 

2.- MOVA

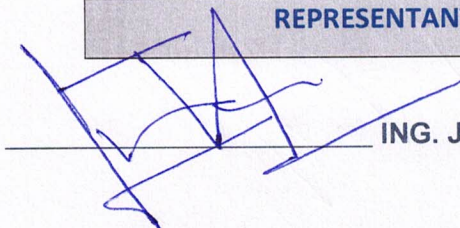
Ing. Ricardo Morales 

3.- _____

4.- _____

5.- _____

REPRESENTANTE DEL INIFEED



ING. JESUS DE LA CRUZ HERNANDEZ

DURANGO, DGO., A 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

JUNTA DE ACLARACIONES

OBRA: 238102: REHABILITACION DE TECHOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 43 CON C.C.T. 10DST0043N EN LA LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE CUENCADE, DGO.

PUNTOS GENERALES:

1. LA OBRA SE EXIGIRÁ SE APEGUE A LAS NORMAS DE CONSTRUCCION E INSTALACIONES MARCADAS EN EL VOLUMEN 6 TOMOS DEL I AL IX DE LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES PARA ESTUDIOS, PROYECTOS, CONSTRUCCION E INSTALACIONES EMITIDAS POR EL INIFED, ASÍ COMO A LAS ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS EDICION 2023 EMITIDAS POR EL INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO (INIFEED).
(<https://www.gob.mx/inifed/acciones-y-programas/normatividad-tecnica>)
2. SE ACLARA QUE LA FECHA DE TERMINACIÓN SERÁ INAMOVIBLE Y NO SE CONCEDERÁ PRORROGA ALGUNA, PARA QUE DENTRO DE SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS SE CONSIDERE TRABAJAR LOS TURNOS NECESARIOS, LOS CUALES SE VERIFICARA PARA QUE SE CUMPLAN ESTRICTAMENTE DE ACUERDO AL CALENDARIO DE OBRA, ASÍ COMO SU PROGRAMACIÓN DE SUMINISTROS DE MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA CONCLUIR EN TIEMPO OBLIGADO, DEBERÁN ANALIZAR CON COSTOS REALES PARA EVITAR ESPECULACIÓN Y DESCALIFICACIÓN (PRESENTANDO ADECUADAMENTE SUS ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO) COMO SOPORTE DE LO SOLICITADO.
3. LA DURACIÓN DE LOS TRABAJOS SE ESTABLECE EN **84 DÍAS CALENDARIO**, SIENDO LA FECHA DE INICIO, PROGRAMADA EL **DÍA 23 DE OCTUBRE DEL 2023** Y DE TERMINACIÓN PROGRAMADA EL **DÍA 14 DE ENERO DEL 2024**.
4. EL INSTITUTO, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, VERIFICARA QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS, TANTO EN LA PROPUESTA TÉCNICA COMO EN LA ECONÓMICA, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SEAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL PARTICIPANTE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEA LAS REQUERIDAS.
5. DE EXISTIR ALGUNA INCONSISTENCIA ENTRE CATALOGO DE CONCEPTOS Y PLANOS, EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO A PLANOS Y PROYECTO, PREVIA VERIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUPERVISIÓN.
6. SE DEBERA CONTAR DURANTE TODO EL TRASCURSO DE LA OBRA CON UN PROFESIONISTA DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION COMO SUPERINTENDENTE DE LA MISMA.



Priv. Vicente Suárez s/n. Col. El Refugio
C.P. 34170 Durango, Dgo.

Tel. 618 137 76 10

inifeed@durango.gob.mx

No. de expediente: IR/E/INIFEED/-045/2023

No. de Licitación: INIFEED-046-IR-2023
PRIMERA INVITACIÓN

7. SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN QUE LOS PROGRAMAS DE TIEMPOS Y MONTOS DE EJECUCIÓN DEBERÁN PRESENTARSE POR PERIODOS QUINCENALES.
8. ES REQUISITO INDISPENSABLE DESGLOSAR IMPORTES POR CAPITULO, TANTO EN EDIFICIO COMO EN OBRAS EXTERIORES Y EN ESTA ÚLTIMA, ADEMÁS POR PARTIDA (PLAZA CÍVICA, ANDADORES, CISTERNA, ETC.) DE NO HACERLO SERÁ MOTIVO DE RECHAZO.
9. SE RECOMIENDA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS SE APEGUEN A LO INDICADO EN PLANOS, ESPECIFICACIONES Y ESTAS NOTAS.
10. SE DEBERÁ CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA, DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE LA MISMA A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO Y DEL PROPIO PLANTEL.
11. LOS VOLÚMENES DE OBRA DE PRESUPUESTO ESTÁN SUJETOS A CAMBIOS SEGÚN NECESIDADES, AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR Y GENERADOS EN OBRA.
12. SE EXIGIRÁ AL CONTRATISTA CONSTRUYA BODEGA DE MATERIALES Y SUMINISTRE MÓDULOS DE SANITARIOS PORTÁTILES PARA USO DE SU PERSONAL (LA CANTIDAD DE SANITARIOS ESTARÁ EN FUNCIÓN DEL PERSONAL CON QUE SE CUENTE). **NO SE PERMITIRA EL USO DE LOS SANITARIOS DEL ALUMNADO POR PARTE DEL PERSONAL DE LA CONTRATISTA.**
13. EL CONTRATISTA SERÁ EL RESPONSABLE DE REALIZAR Y SOLVENTAR LOS TRÁMITES PARA PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN ANTE EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE.
14. EL CONTRATISTA DEBERA REALIZAR LOS TRAMITES QUE CORRESPONDAN ANTE EL O LOS SINDICATOS TANTO DE MATERIALISTAS COMO DEL PERSONAL QUE LABORARÁ EN OBRA, ESTO CON EL FIN DE QUE NO SE VEAN INTERRUMPIDOS LOS PROCESOS.
15. EN CASO DE NO EXISTIR AGUA EN EL LUGAR DE LA OBRA, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA DICHO SUMINISTRO Y ACARREO, PARA QUE SEA CONSIDERADO DENTRO DE SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS INVOLUCRADOS.
16. SE ESTABLECE QUE EL TERRENO MOSTRADO EN VISITA DE OBRA ES DONDE SE CONSTRUIRÁ LA OBRA ARRIBA CITADA, ESTO PARA PREVER ACCESOS, DISTANCIAS Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, CONSIDERANDO TAMBIÉN QUE PARA LOS SUMINISTROS DE LOS MATERIALES PÉTREOS DEBERÁN TOMAR EN CUENTA EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, EL O LOS SINDICATOS EXISTENTES EN EL LUGAR.
17. SERA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL TRANSITO DE VEHICULOS PARA ACCESO DE MATERIALES EN CUANTO A BANQUETAS, ANDADORES, PAVIMENTOS E INSTALACIONES OCULTAS, LOS CUALES DEBERAN SER REPARADOS A SATISFACCION DEL PLANTEL Y DE ESTE INSTITUTO.
18. EN LAS OBRAS DONDE EXISTAN SUMINISTROS DE EQUIPO O MOBILIARIO POR PARTE DE LA CONTRATISTA, DEBERÁ ENTREGAR AL INSTITUTO LOS MANUALES DE OPERACIÓN, ENSAMBLE Y CARTAS DE GARANTÍA DE LOS MISMOS.



Priv. Vicente Suárez s/n. Col. El Refugio
C.P. 34170 Durango, Dgo.

Tel. 618 137 76 10

inifeed@durango.gob.mx

No. de expediente: IR/E/INIFEED/-045/2023

No. de Licitación: INIFEED-046-IR-2023
PRIMERA INVITACIÓN

19. PARA LOS CASOS EN DONDE EL CONTRATISTA SUGIERA CAMBIAR MATERIALES Y EQUIPOS A LOS ESPECIFICADOS POR EL INSTITUTO, SE DEBERÁN AVALAR CON SUS FICHAS TÉCNICAS DE SIMILITUD DE PROPIEDADES, INCLUYENDO CALIDAD Y COSTO PARA SU VALIDACION.
20. SE ACLARA QUE SE DEBERA DE HACER UNA PROGRAMACION DE OBRA ACORDE Y CONGRUENTE, YA QUE LOS DEFASES EN LOS AVANCES FISICO-FINANCIEROS SERAN SANCIONADOS DE ACUERDO A LAS PENAS CONVENCIONALES INDICADAS EN LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE Y A LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SU REGLAMENTO VIGENTES, APLICADAS EN PERIODOS MENSUALES.
21. SE ACLARA QUE ATENDIENDO LO ESTIPULADO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SU REGLAMENTO, SE DEBERAN PRESENTAR ESTIMACIONES EN PERIODOS MENSUALES (30 DIAS COMO MAXIMO) DE ACUERDO A LAS FECHAS DE CORTE PACTADAS EN EL CONTRATO.

PUNTOS PARTICULARES:

22. **EN LOS TRABAJOS PRELIMINARES**, SE ACLARA QUE TODOS LOS MATERIALES PRODUCTO DE DESMONTAJES DEBERAN SER TRASLADADOS HASTA EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION.
23. **PARA EL CONCEPTO No. S/C-CAN**, CANCEL DE PERFIL TUBULAR SE ACLARA QUE DEBERA INCLUIRSE DENTRO DEL ALCANCE DEL CONCEPTO LAS TRANCAS, LAS BISAGRAS TUBULARES, LA CHAPA PARA PUERTA METALICA Y TODOS LOS HERRAJES NECESARIOS, ASI COMO SU CONTRAMARCO, LOS MATERIALES DE FIJACION, EL FONDO ANTICORROSIVO Y LA PINTURA ESMALTE, ADEMAS EL MODULO INFERIOR DEBERA ESTAR FABRICADO CON LAMINA ESTRIADA CALIBRE 20. TAMBIEN SE DEBERA DE CONSIDERAR QUE LA PUERTA ES DE UNA SOLA HOJA.
24. **INCLUIR EL CONCEPTO No. S/C-PT01**, SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA METALICA DE 1.00X2.70 MTS. A BASE DE PERFILES COMERCIALES CALIBRE 20 CON TABLERO INFERIOR DE LAMINA ESTRIADA Y TABLERO SUPERIOR DE MALLA CICLONICA, INCLUYE: REPARACION Y AJUSTE DE CONTRAMARCO, CHAPA PARA PUERTA METALICA MARCA PHILLIPS, FONDO ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE, TRABAJO TERMINADO. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 1.00 PZA.**
25. **PARA EL CONCEPTO NO. 08002**: SALIDA DE CENTRO, SE ACLARA QUE EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE **14.00 SAL.**
26. **INCLUIR EL CONCEPTO No. 15002-08**: REVISIÓN Y REPARACIÓN DE SALIDAS ELÉCTRICAS, INCLUYE DESCABLEADO Y CABLEADO SEGÚN PROYECTO. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 7.00 SAL.**
27. **PARA EL CONCEPTO No. LUM/SUS**: LUMINARIA DE SUSPENDER, EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE **14.00 PZAS.**
28. **PARA LOS CONCEPTOS 09003-TP, 09007 y 09059**, SE DEBERA DE CONSIDERAR DENTRO DEL ALCANCE DE LOS CONCEPTOS EL RANURADO Y LA REPOSICION DE PISOS Y APLANADOS.
29. **PARA EL CONCEPTO No. 06040**, CUBIERTA TIPO SANDWICH, SE ACLARA QUE EL MULTIPANEL DEBERA SER DE **1½" DE ESPESOR Y SE CAMBIA EL VOLUMEN A 217.80 M².**





INIFEED

INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO

No. de expediente: IR/E/INIFEED/-045/2023

No. de Licitación: INIFEED-046-IR-2023
PRIMERA INVITACIÓN

30. PARA EL CONCEPTO No. 12023-2: RECUBRIMIENTO EN MURO CON AZULEJO, SE MODIFICA EL VOLUMEN A 5.00 M²
31. PARA EL CONCEPTO No. 13007: PINTURA ESMALTE EN HERRERIA, SE ACLARA QUE EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 38.54 M².
32. SE ACLARA QUE PARA EL CONCEPTO No. 13010, PINTURA ESMALTE EN ESTRUCTURA, LA BASE DE PAGO ES POR SUPERFICIE DE CUBIERTA Y DENTRO DE SU ALCANCE DEBERA DE CONSIDERARSE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE Y EL FONDO ANTICORROSIVO EN TODOS LOS ELEMENTOS METALICOS QUE CONFORMAN LA CUBIERTA.
33. TODOS LOS CONCEPTOS SE ANALIZARÁN CON SU LIMPIEZA CORRESPONDIENTE Y LAS CLAVES PARTICULARES DE LIMPIEZA SON PARA REALIZAR DICHA LABOR PARA ENTREGA FINAL DE LA OBRA COMO INAUGURACIÓN, NO LIMITANDO CON ELLO LAS LIMPIEZAS NECESARIAS DURANTE EL PROCESO DE OBRA.
34. EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR EXCLUSIVAMENTE EN OBRA SUS NÚMEROS GENERADORES TOTALMENTE TERMINADOS A TINTA, CON OPERACIONES REALIZADAS, REFERENCIADOS CON EJES Y TRAMOS, CON CROQUIS ANEXOS POR CONCEPTO, **EN PERIODOS DE 30 DIAS COMO MAXIMO**, CON FECHAS DE CORTE EN CONCORDANCIA A LO INDICADO EN CONTRATO Y A LAS NOTAS DE BITACORA CORRESPONDIENTES, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN SI ES PROCEDENTE. LAS DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS PENDIENTES DE PAGO SE RESOLVERÁN Y EN SU CASO, INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN. SE DEBERÁN PRESENTAR LOS GENERADORES DE ELEMENTOS TERMINADOS AL 100% AL MOMENTO DE SU REVISIÓN.
35. NO HABIENDO NINGUN OTRO PUNTO POR ACLARAR, SE DA POR CONCLUIDA ESTA JUNTA, A LAS **16:00 HRS. DEL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
Ing. Humberto Areola	Ing. Humberto Areola	
MOVA Ricardo Morales	Ricardo Morales	

ING. JORGE LUIS ~~RODRIGUEZ~~

JEFE DE CONSTRUCCION DEL INIFEED

ING. JESUS DE LA CRUZ HERNANDEZ

SUPERVISOR DE OBRAS DEL INIFEED

Prm. Vicente Suarez 771. Col. El Refugio
C.P. 34170 Durango, Dgo.

Tel. 618 137 76 10

inifeed@durango.gob.mx

